

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BRIGHTCELL S.A. REALIZADA EN QUITO EL 20 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Quito a los 20 días del mes de Abril del 2016, siendo las 18H00 se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía BRIGHTCELL S.A. en su domicilio ubicado en las calles Hernando de la Cruz N 31-120 y Mariana de Jesús de esta ciudad de Quito. Asisten los señores; el señor Jorge Luis Román Troya, como propietario de doscientas diecinueve mil novecientas acciones de un dólar cada una equivalente al 69.81 % del capital social de la compañía; El señor Manuel Alberto Troya Mora, propietario de tres mil ciento cincuenta acciones equivalente al 1 % del capital social de la compañía. La señora Ligia Moreno Cifuentes, como propietario de Setenta y un mil setecientas acciones equivalente al 22.76 % del capital social de la compañía. El señor Jorge Lanas Espinosa, como propietario de quince mil seiscientas acciones equivalente al 4.95 % del capital social de la compañía. El señor Cristóbal Luna Almeida, como propietario de Cuatro mil seiscientas cincuenta acciones de un dólar cada una equivalente al 1.48 % del capital social de la compañía, quien no asiste a la Junta. Encontrándose el noventa y ocho con cincuenta y dos por ciento por ciento del capital pagado, verificado que existe el quórum necesario para la Junta General de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías se constituye la Junta General Universal de Accionistas a fin de conocer el siguiente Orden del día:

1.-Verificación de Quórum

2.-Conocer y revolver sobre los Balances y de los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 20145

3.-Conocer y resolver sobre los Informes de los Administradores correspondiente al ejercicio económico 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2015.

4.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2015

5.- Conocer y resolver la contratación del Comisario.

Aprobación del Acta

Preside la Junta el ingeniero Jorge Luis Román Troya y actúa como secretaria la señora Ligia Moreno Cifuentes. El presidente declara instalada la sesión y solicita se de lectura el Orden del día, de inmediato se pasa a tratar los puntos del día.

1.- Por Secretaría se procede a constatar el quórum y una vez ratificada la concurrencia del 98,52 % del capital social pagado de la compañía BRIGHTCELL S.A., el Presidente declara instalada la sesión y pasa a tratar el siguiente punto.

2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2015.

Por secretaria se da lectura e informa y da una explicación clara y respecto a los Estados Financieros de la compañía, que con anterioridad fueron de conocimiento de los

accionistas, informe que es sometido a votación, la Junta General de Accionistas a su vez resuelve y aprueba los Estados Financieros de la Compañía y el informe de Comisario.

3.- Conocer y resolver sobre los Informes de los Administradores correspondiente al ejercicio económico 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2015.

Luego de haber sido revisado y analizado el informe de la Vicepresidenta Ejecutiva, se somete a votación de la Junta General de Accionistas aprueba la gestión realizada en beneficio de la empresa, en tal virtud resuelve y aprueba el informe presentado con la mayoría de votación. No vota la accionista por la calidad que tiene de Vicepresidenta Ejecutiva.

Se somete también a votación el informe presentado por el Presidente Ejecutivo, La Junta General de accionistas aprueba la gestión realizada por tanto resuelve y aprueba el informe presentado con la mayoría de votación. No vota el accionista por la calidad que tiene de Presidente Ejecutivo.

4.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2015.

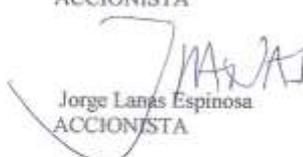
Los resultados del ejercicio económico 2015, han sido positivos, obteniendo una utilidad, interviene la señora Ligia Moreno como accionista y mociona que las utilidades sean asignadas para gastos procesales y para capital de trabajo de la compañía, moción que es resuelta y aprobada por la Junta de Accionistas.

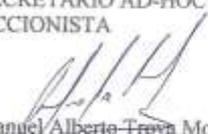
5.- Conocer y resolver la contratación del Comisario, la Junta de Accionistas autoriza a los administradores para que contraten los servicios de un profesional para que realice las funciones de Comisario de la compañía.

Aprobación del Acta, de la misma forma, por mayoría de los accionistas presentes se aprueba el acta respectiva. No existiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de 30 minutos, para que la secretaria elabore el acta. Reinstalada la sesión y al no existir otro punto que tratarse, se levanta la misma 19H00, suscribiendo el acta conjuntamente con la señora secretaria que certifica.

  
Jorge Luis Román Troya  
PRESIDENTE  
ACCIONISTA

  
Ligia Moreno Cifuentes  
SECRETARIO AD-HOC  
ACCIONISTA

  
Jorge Lanas Espinosa  
ACCIONISTA

  
Manuel Alberto Troya Mora  
ACCIONISTA.